

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LO-06-IN-001-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

**“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y URBANISMO PARA EL CAMPUS
UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2 establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en aplicación de la constitución y la ley le corresponde al Gobernador del Departamento velar por el desarrollo del Departamento y dar las garantías para que las comunidades puedan participar en la búsqueda del bienestar comunitario y social.

Arauca se encuentra entre los departamentos del país que presentan las más bajas tasas de cobertura en educación superior; de acuerdo a la información del MEN a través del SNIES (2024), en los últimos cinco años la cobertura en el departamento viene presentando una disminución significativa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tasa de cobertura bruta en educación superior Departamento de Arauca

Tasa de Cobertura	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Departamento	12,53%	12,0%	11,79%	11,71%	9,76%	9,03%	8,0%	7,53%	6,78%	5,90%	5,59%
Nacional	49,82%	51,35%	53,32%	54,43%	53,97%	52,23%	51,58%	53,83%	54,92%	55,38%	57,53%

Fuente: MEN (SNIES) – 2024

Con relación a los 7 municipios del departamento, Arauca es el que presenta una mayor cobertura en educación superior, mientras que municipios como Fortul, Arauquita y Saravena, presentan las más bajas coberturas del Departamento a corte 2024.

Tasa de cobertura bruta en educación superior por municipio en el Departamento de Arauca

No .	Cód. Municipi o	Municipio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	81001	Arauca	31,3 %	33,0 %	32,8 %	32,9 %	26,4 %	23,9 %	19,6 %	17,1%	15,58 %	13,82 %	12,78 %
2	81065	Arauquita	1,2%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,4%	2,8%	2,47%	1,95%	1,44%
3	81220	Cravo Norte	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	10,2 %	10,2 %	15,8 %	12,19 %	11,94 %	4,46%
4	81300	Fortul	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,24 %	1,44%	0,89%	0,90%
5	81591	Puerto Rondón	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,94 %	4,99%	4,35%	4,57%
6	81736	Saravena	4,6%	2,8%	3,0%	2,2%	2,9%	1,9%	1,9%	2,14 %	1,86%	1,53%	2,44%
7	81794	Tame	5,9%	2,4%	2,2%	2,7%	3,2%	2,9%	2,9%	4,10 %	3,56%	3,04%	3,26%

Fuente: MEN (SNIES) – 2024

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Esta problemática evidenciada y plasmada en los planes de desarrollo municipal y departamental de la vigencia 2024-2027, está asociada entre diversos factores a las limitadas condiciones para la formación en educación superior pública que se presenta en el departamento en términos de pertinencia, calidad y accesibilidad acordes con las necesidades y vocación del territorio.

En el Departamento de Arauca, de acuerdo a la información del MEN a través del SNIES (2024), hacen presencia con oferta de programas académicos tan solo 7 instituciones de educación superior entre oficiales y privadas, situación que con la apertura de tres (3) programas académicos presenciales por parte de la **Universidad Industrial de Santander -UIS** en el segundo semestre de 2025 marca el inicio de una nueva oferta académica acreditada y de alta calidad en la región del Sarare, en la que los jóvenes del territorio podrán acceder sin movilidad académica a otras sedes de presencia nacional o el desplazamiento hacia el municipio capital, condición que en repetidas ocasiones por su costo económica y familiar impacta negativamente incentivando la deserción.

Con respecto la movilidad en el acceso inmediato a la educación superior el SNIES es importante resaltar que Arauca es uno de los departamentos con una mayor movilidad de sus bachilleres, ocupando los primeros lugares, acompañado por departamento como Vaupés y Casanare, evidenciando la desigualdad en la accesibilidad a la educación superior pública para la región Orinoquía con respecto a las otras regiones del país.

De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- del Ministerio de Educación Nacional, para el año 2024, la matrícula aumentó en 3.14%, comparado con el año anterior, reflejando una recuperación de la demanda y mayor confianza en el sistema, llegando a más de 2.553.560 estudiantes. Estas cifras hacen parte del total de 305 Instituciones de Educación superior del país, de las cuales 87 son IES oficiales y 218 privadas. En 2024, las IES públicas registraron un crecimiento de más de 67 mil estudiantes matriculados, lo que representa un aumento del 5 % frente al año anterior. Este incremento es significativamente superior al del sector privado, que sumó más de 10 mil nuevos estudiantes, con un crecimiento del 0,88 %. El crecimiento de la matrícula oficial fue aproximadamente 5 veces mayor que el del sector privado. Estos resultados destacan la importancia de continuar impulsando políticas y consolidando así el papel protagónico de las IES públicas en la ampliación del acceso a la educación superior.

La Tasa de Cobertura Bruta es quizás el indicador más representativo del avance de las políticas de educación superior a nivel nacional, ya que en ella se resumen el acceso, la ampliación de la población atendida, la permanencia en el sistema y el cierre de brechas regionales, este indicador se calcula como la proporción de matriculados en el nivel educativo de pregrado (técnico profesional, tecnológico y universitario) sobre la población proyectada de 17 a 21 años. Si bien el cierto, el país ha presentado avances importantes en este indicador durante la última década, pasando de 39,38% en 2010 a 57,53% en 2024, aún persisten diferencias regionales significativas. Siendo importante destacar que la matrícula en IES del sector oficial representa el 54,9% del total de la matrícula del país, con una tendencia creciente durante los últimos 10 años, a excepción de 2019 y 2020, vigencias afectadas por el proceso de armonización de calendarios académicos de algunas instituciones de educación superior públicas derivado del diálogo social adelantado con el sector a finales de 2018 y por los efectos de la emergencia derivada de la Pandemia del Covid 19.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Departamento de Arauca, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, tiene como finalidad promover y garantizar el acceso a la educación superior de calidad, pertinente y con cobertura en su jurisdicción, en especial en el municipio de Saravena, como estrategia para fortalecer el desarrollo social y económico de la región; y conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001, puede celebrar convenios interadministrativos con instituciones de educación superior públicas para ampliar la cobertura, garantizar la pertinencia de los programas y promover la formación profesional de los habitantes de su territorio.

Dado que en el segundo semestre del año 2025 se inició a impartir en el municipio de Saravena la oferta de tres programas académicos de educación superior por parte de la UIS, a través de la estrategia de "Universidad en tu Colegio" en la I.E Rafael Pombo, la administración departamental ha identificado la oportunidad de colaborar con la Universidad Industrial de Santander (UIS) como institución de educación superior pública, con amplia trayectoria y reconocimiento, suscribió un memorando de entendimiento (MEN/UIS) el pasado 06 de marzo de 2025, con el propósito de articular esfuerzos para fortalecer la educación superior en Saravena.

Así las cosas, el departamento en cumplimiento de los compromisos adquiridos suscribió en julio de 2025 el Contrato de Consultoría No. 266 de 2025, para la elaboración de estudios y diseños del campus universitario en el municipio de Saravena, con un plazo de ejecución de nueve (09) meses, el cual finalizará en abril de 2026, proyecto con el cual se diseñará un espacio de formación académica superior concebido como un conjunto articulado e integrado con el único objetivo de prestar servicios universitarios a la comunidad araucana, garantizando así la expansión, calidad y permanencia de la educación superior en la región.

En concordancia con lo dispuesto en las consideraciones precedentes y en cumplimiento al memorando de entendimiento la Universidad -UIS ha solicitado al Ministerio de Educación Nacional la ampliación transitoria del lugar de desarrollo con el propósito de ser ofertados en el municipio de Saravena, constituyéndose un eslabón inicial dentro del plan integral para la consolidación del Campus Universitario, el cual, una vez finalizados los estudios y asegurados los recursos para su construcción, permitirá articular los ambientes modulares y las nuevas edificaciones en un proyecto universitario regional sólido, sostenible y de largo plazo, garantizando así el derecho fundamental a la educación superior en condiciones de permanencia, calidad y equidad para los habitantes del departamento.

En coherencia con estos propósitos institucionales se ha identificado la necesidad de contar con una infraestructura física esencial que permita la habilitación de áreas destinadas a formación educativa en el predio destinado para ello en el municipio de Saravena, razón por la cual se suscribe el convenio interadministrativo de colaboración académico-administrativa para la oferta de programas académicos en el municipio de Saravena por parte de la -UIS, convenio con el cual la universidad UIS ratificó la presentación ante el Ministerio de Educación Nacional del proyecto de inversión que contempla la construcción de ambientes modulares en el área de implantación del campus universitario y que fue aprobado en el mes de noviembre/2025. Como medida transitoria para el segundo período académico de 2025, las actividades académicas se desarrollaron en las instalaciones del Instituto Técnico Industrial Rafael Pombo, infraestructura educativa que ha sido puesta a disposición de la UIS mientras se avanza en el desarrollo del proyecto de infraestructura modular universitaria proyectado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

para esta región como primera etapa constructiva de infraestructura para la educación superior de calidad en el territorio, afianzado su compromiso de dar continuidad con la ampliación de cobertura en los territorios con programas profesionales de alta acreditación y calidad.

El proyecto de Ambientes Modulares a cargo de la Universidad -UIS tomo como información base obtenida de la Secretaria de Educación departamental que en el departamento se gradúan anualmente entre 2.700 y 3.100 estudiantes de educación media, sin embargo, debido a las limitaciones en la oferta de educación superior pública, una parte significativa de estos jóvenes no accede a programas universitarios o tecnológicos, o se ve forzada a migrar hacia otras regiones del país, con las dificultades económicas y sociales que ello implica. Tomando este dato como punto de partida y utilizando una tasa de cobertura proyectada del 60% ajustada por factores de distancia y condiciones socioeconómicas locales, la Universidad -UIS desde la división de planta física estima una demanda esperada de aproximadamente 1.200 cupos anuales para programas de educación superior en el territorio. Este dato empleado por parte de la Universidad -UIS de tasa de cobertura de Educación Superior del 60% es una cifra que se encuentra aritméticamente entre la tasa de cobertura actual de Colombia y la meta de 62% planteada por el MEN, porcentaje al cual dada la experiencia de la IES se debe aplicar una disminución de esta tasa a medida que los municipios se encuentren a mayor distancia de la cabecera municipal de Saravena, por lo que finalmente se deja como cálculo de demanda esperada 1.200 cupos en programas académicos anualmente. Los cuales, manteniendo una periodicidad en la admisión semestral para los programas académicos que se oferten en este proyecto universitario, se infiere un tope de 410 nuevos estudiantes para cada semestre académico. Con base en esta cifra, y aplicando tasas de deserción, graduación oportuna y repitencia de asignaturas en las que se encuentran la Universidad Industrial de Santander, se calcula un tope máximo de estudiantes nuevos matriculados de manera simultánea en un período académico de 2.660 para el primer semestre académico de 2030.

El proyecto de infraestructura de los Ambientes Modulares aprobado por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 025016 del 23 de diciembre de 2025, tendrá un valor de \$27.198.651.654,39, de los cuales \$25.916.537.928,00 serán adicionados del presupuesto general de la nación (PGN) Ministerio de Educación Nacional (MEN) y \$1.282.113.726,39 serán adicionados de los recursos propios de la Universidad (UIS), recursos que serán ejecutados en la vigencia 2026.

Todas estas recientes iniciativas de ampliación de cobertura (sede UNAD en Arauquita, sede Orinoquía UNAL, programas técnicos gratuitos y alianzas con universidades nacionales) representan avances, pero requieren sostenibilidad financiera y mejor articulación interinstitucional, políticas públicas necesarias para fortalecer el crecimiento académico de la cadena productiva del departamento mediante el desarrollo de etapas constructivas que habilitan y mejoran la infraestructura física disponible en el territorio para la formación académica en educación superior.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Departamento de Arauca presenta una muy baja cobertura en educación superior en comparación con la media nacional, de acuerdo a los datos reportados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el SNIES para el 2024 (*último año reportado*), la cobertura en educación superior para el Departamento es del 5,59% y para la nación del 57,53%.

Resumen de Estadísticas -2023	ARAUCA	NACIÓN
Matrícula total de educación superior	1.505	2.475.833
Matrícula en programas de pregrado	1.475	2.280.847
Matrícula en programas de posgrado	30	194.986
Tasa de cobertura bruta en educación superior	5.59%	57.53%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	36.80%	45.94%

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES/2024)

La tasa de tránsito inmediato a educación superior es también baja para el Departamento de Arauca, llegando tan solo al 36.80% correspondiente a 1.082 matriculados en instituciones oficiales y privadas para el año 2024. Con respecto a la infraestructura física existente en todo el territorio tan solo hacen presencia siete (7) instituciones de educación superior entre públicas y privadas (todas sedes nacionales), incluido el SENA, las cuales ofrecen programas en educación superior de carácter técnico, tecnológico y profesional, sin embargo, es importante resaltar que la localización geográfica de estas sedes educativas se concentra mayoritariamente en la ciudad capital, reduciendo significativamente su cobertura y alcance dadas las condiciones económico-sociales de las familias de los municipios aledaños, al necesitar incluir un significativo rubro recurrente para el sostenimiento del estudiante mientras adelanta cada semestre académico, adicional a los costos de matrícula y estudio. De acuerdo con el seguimiento y consolidación de la información poblacional reportada por las Instituciones de Educación Superior (IES) al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), en 2024 se evidencia un aumento significativo en la matrícula total, así como un incremento en el número de graduados y avances en la Tasa de Cobertura Bruta nacional, sin embargo, para los departamentos de Vaupés, Vichada, Arauca, Amazonas, Guainía, Putumayo, La Guajira, San Andrés, Guaviare, Casanare y Sucre los niveles de tasa de cobertura bruta para el año 2024 siguen estando muy lejos de la media nacional, razón por la cual, para el Ministerio de Educación es una necesidad imperativa continuar trabajando para reducir estas disparidades y garantizar un acceso equitativo a la Educación Superior en todas las regiones del país, incluso aquellas más alejadas geográficamente de las ciudades principales.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, expedido mediante la Ley 2294 de 2023, se reconoce la educación superior como un derecho fundamental. En dicho plan se establece como meta el acceso de 500.000 nuevos estudiantes, priorizando jóvenes de contextos vulnerables, municipios PDET y zonas rurales dispersas. Para el cumplimiento de esta meta, se vienen implementado estrategias como “*Universidad en tu colegio*” y “*Universidad en tu territorio*” dentro del departamento, como es el caso de la Institución Educativa Rafael Pombo del municipio de Saravena, la cual para el segundo semestre académico del 2025 con la Universidad Industrial de Santander -UIS apertura oferta de pregrado con tres programas y 90 cupos con matrícula cero en cumplimiento a la Ley 2703 de 2023, llegando así por primera vez al territorio con educación superior de calidad y sin movilidad fuera del municipio.

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, el departamento de Arauca, tiene como finalidad promover y garantizar el acceso a la educación superior de calidad, pertinente y con cobertura en su jurisdicción, en especial en el municipio de Saravena, como estrategia para fortalecer el desarrollo social y económico de la región, razón por la cual, conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001, celebró un convenio de colaboración académico-administrativa con la Universidad Industrial de Santander en octubre de 2025 como institución de educación superior pública de calidad con la cual podrá ampliar la cobertura, garantizando la pertinencia de los programas y promoviendo la formación profesional de los habitantes del territorio. En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, en el Eje Estratégico “Educación” y el Pilar “Igualdad de oportunidades para Arauca”, se ha definido como objetivo específico fortalecer los

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

procesos de gestión orientados a apoyar la educación terciaria y superior, considerando prioritario la consolidación de programas de educación superior de carácter profesional en el municipio de Saravena, como medida para cerrar brechas en el acceso a la formación universitaria y responder a las necesidades de capital humano del territorio.

En atención a los compromisos adquiridos por la partes que integran el Memorando de Entendimiento (MDE) firmado en marzo 2025 el departamento de Arauca se comprometió a garantizar la prestación del servicio público de educación superior en condiciones de calidad y cobertura, el Ministerio de Educación Nacional a colocar los recursos necesarios para que la Universidad Industrial de Santander –UIS– pueda ejecutar la construcción de un proyecto de Ambientes Modulares en el municipio de Saravena como una acción escalonada orientada a asegurar la inmediatez en la oferta académica regional, mientras se avanza en la consolidación del Campus Universitario proyectado para la región a través del Contrato de Consultoría No. 266 de 2025, cuyo objeto es la elaboración integral de todos los estudios y diseños de ingeniería detalle para su financiación y posterior construcción. Estos compromisos dieron el punto de partida para que, mediante los volúmenes técnicos en desarrollo por parte del contrato de consultoría No. 266 de 2025, se generaran los insumos y sustento técnico para la formulación del presente proyecto de inversión con el cual el Departamento de Arauca como una de las partes que conforman el MDE de marzo/2025 cumple con el compromiso de gestionar los recursos de infraestructura/obra necesarios para fortalecer la oferta de educación superior en la región a través del proyecto de ambientes modulares y posteriormente campus universitario.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad -UIS como otras de las partes firmantes del MDE avanzan en sus compromisos de asignación de recursos del orden nacional para la ejecución del proyecto de Ambientes Modulares a través de un convenio que garantiza la construcción de espacios de formación estandarizados según cartillas del MEN en el área del campus universitario definido por el plan maestro urbano-arquitectónico del predio Parque de la Vida.

VER DOCUMENTO DIAGNÓSTICO Y ANEXOS que forman parte integral del expediente del presente proyecto de inversión.

2.1. Localización

El proyecto se localiza en el municipio de Saravena. La intervención se desarrolla Parque de la Vida N6° 57' 45.78" W71° 53' 30.38".



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

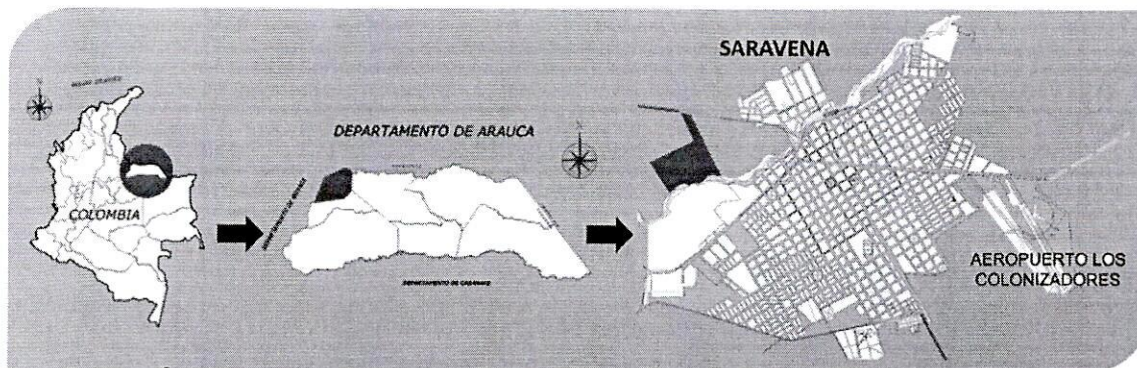


Figura 2. Localización específica del proyecto

FUENTE: Propia

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena	N/A	N/A	N/A	Parque de la Vida N6° 57' 45.78" W71° 53' 30.38"

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.1	ZONAS DEPORTIVAS
1.1.1	PRELIMINARES
1.1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO
1.1.1.2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.
1.1.1.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO
1.1.1.4	RELLENO Y COMPACTACION MECÁNICA CON MATERIAL SELECCIONADO
1.1.1.5	CARGUE Y RETIRO MECANICO DE MATERIAL SOBRANTE
1.1.1.6	TALA DE ARBOL CON EXTRACCION DE RAIZ
1.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSIÓN TERRATRAC TRM 50
1.1.1.8	PERFILADO MANUAL DE TALUDES
1.2	CANCHAS DEPORTIVAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.1	PRELIMINARES
1.2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO
1.2.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION
1.2.1.3	SUB-BASE GRANULAR
1.2.2	CIMENTACIONES
1.2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.07 M (SOLADO)
1.2.2.2	CONCRETO CICLOPEO
1.2.2.3	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI
1.2.2.4	VIGA DE CIMENTACIÓN 0,40 X 0,50 M CONCRETO DE 4.000 PSI
1.2.3	COLUMNAS Y VIGAS
1.2.3.1	COLUMNA 1,52 X 0,90 M CANCHA MÚLTIPLE EN CONCRETO DE 4.000 PSI
1.2.3.2	COLUMNA 0,50X0,50 M GRADERÍAS EN CONCRETO DE 4.000 PSI
1.2.3.3	VIGA AÉREA INCLINADA 0,50 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI
1.2.3.4	VIGA AÉREA 0,25 X 0,70 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI
1.2.3.5	VIGA AÉREA 0,30 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI
1.2.3.6	VIGA AÉREA 0,40 X 0,50 EN CONCRETO DE 4000 PSI
1.2.4	GRADERIA
1.2.4.1	HUELLA GRADERIA CANCHA MÚLTIPLE SOBRE MURO E=15 CM
1.2.4.2	CONTRAHUELLA EN MURO EN LADRILLO A LA VISTA
1.2.4.3	PASAMANOS EN TUBO CIRCULAR DE 2"
1.2.4.4	MURO EN LADRILLO A LA VISTA
1.2.4.5	SILLAS DE ESTADIO ESPALDAR ALTO 41.5 CM FRENTE X 40 CM PROF. X 34 CM ALTO
1.2.5	ACERO DE REFUERZO
1.2.5.1	ACERO Fy : 60000 PSI.
1.2.6	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METÁLICAS
1.2.6.1	PLATINAS DE ANCLAJE
1.2.6.2	PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 11,5X15 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 6" DE 6MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
1.2.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
1.2.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 3MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
1.2.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 2 1/2" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
1.2.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL C NEGRO GRADO 50 DE 160 X 60 X 15 DE 3MM DOBLE CAJON PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
1.2.6.8	CONTRAVIENTOS EN VARILLA LISA DE 3/4 (INCLUYE ANGULOS DE ANCLAJE Y TORNILLOS)
1.2.6.9	CUBIERTA TEJA SIN TRASLA. T-STANDING SEAM
1.2.6.10	CANAL DE RECOLECCION EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18.
1.2.6.11	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA MÚLTIPLE INCLUYE MALLA
1.2.6.12	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA DE VOLEIBOL INCLUYE MALLA
1.2.6.13	CERRAMIENTO MOVIL CON MALLA CORREDERA TIPO CORTINA O PERSIANA

1.2.7 PISOS

1.2.7.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=0.12 M INC MALLA ELECTROSOLDADA
1.2.7.2	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES
1.2.7.3	SELLO DE DILATACIONES PARA JUNTAS
1.2.7.4	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO SOBRE PLACA DE CONCRETO, QUE INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE APLICACIÓN DE IMPRIMANTE EPÓXICO DE ALTA ADHERENCIA, CAPA DE NIVELACIÓN PARA SELLADO DE POROS E IMPERFECCIONES DEL CONCRETO, Y APLICACIÓN DE DOS (2) CAPAS DE PINTURA ACRÍLICA ANTIDESLIZANTE DE ALTO DESEMPEÑO

1.2.8 PAÑETES, PINTURA Y DEMARCACIÓN

1.2.8.1	PAÑETE LISO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INCLUYE DILATACION.
1.2.8.2	ESTUCO PLASTICO IMPERMEABILIZADO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
1.2.8.3	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A TRES MANOS
1.2.8.4	PINTURA SOBRE CONCRETO EN LIMITES DE CIRCULACION Y AREA DISCAPACITADOS
1.2.8.5	DEMARCACIÓN LÍNEAS CAMPOS DEPORT. ANCHO=0,10 M

1.2.9 CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO

1.2.9.1	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI CERRAMIENTO
1.2.9.2	PEDESTAL EN CONCRETO 4000 PSI 0,25X0,25
1.2.9.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI 0,40X0,50M
1.2.9.4	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO X MODULO
1.2.9.5	PUNTOS METALICOS HINCADOS DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO
1.2.9.6	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 1
1.2.9.7	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 2

1.4 SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES

1.4.1 SENDEROS PEATONALES

1.4.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL
1.4.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION
1.4.1.3	BASE GRANULAR COMPACTADA
1.4.1.4	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0,06 M

1.4.2 CONCRETOS Y PREFABRICADOS

1.4.2.1	BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-80 - INSTALADO
1.4.2.2	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-85 - INSTALADO
1.4.2.3	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.10X0.20X1.00 M

1.4.3 PISOS Y ACABADOS

1.4.3.1	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO 10X20X6 COLOR SEGÚN DISEÑO
1.4.3.2	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO
1.4.3.3	EMPRADIZACION CON GRAMA NATIVA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.4.4	EQUIPAMIENTO URBANO
1.4.4.1	BANCA URBANA GEOMÉTRICA FACETADA Y/O RECTANGULAR TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO, ACABADO EXTERIOR PULIDO COLOR GRIS NATURAL CON REVESTIMIENTO SUPERIOR EN IMITACION MADERA REF. HEXA/SOLUT O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES 0.46/0.45 X 0.50/0.63 X 2.00 MTS
1.4.4.2	BANCA URBANA CILINDRICA TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO Y ACABADO EXTERIOR PULIDO REF. SPOT M O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES H=0.45 D=0.85 MTS
1.4.4.3	PROTECTOR DE ARBOL EN TUBERIA METALICA REDONDA DE 2": REF: M-91
1.4.4.4	CONTENEDOR DE RAIZ CIRCULAR EN CONCRETO REFORZADO D=70 CMS
1.4.4.5	BICICLETERO URBANO ESCULTÓRICO DOBLE CON SOPORTES LATERALES EN CONCRETO REFORZADO PULIDO COLOR GRIS Y ESTRUCTURA SOPORTE BICICLETA EN ACERO INOXIDABLE 2.54 x 0.80 x 0.70 MTS TIPO ICEBERG O SIMILAR
1.4.4.6	MESA URBANA EXTERIOR DOBLE COMPUESTA POR MÓDULO INTEGRADO DE MESA Y SILLAS SIN ESPALDAR EN ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUPERFICIE EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA COLOR GRIS NATURAL TIPO PICNIC/ALFIL O SIMILAR , DIMENSIONES 1.60 X 1.20 X 0.75 MTS
1.4.4.7	MODULO DE RECICLAJE MONOLITICO TRIPLE EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y TRES CONTENEDORES INTERIORES EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLORES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 1.00 X 0.45 X 1.21 MTS
1.4.4.8	CANECA MONOLITICA PARA BASURA EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y CONTENEDOR INTERIOR EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 0.50 X 0.45 X 1.00 MTS
1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
1.5.1.	CAJAS DE INSPECCIÓN
1.5.1.1	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CS274 EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACIÓN, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE.
1.5.2.	TABLEROS ELECTRICOS
1.5.2.1	TABLERO ON/OFF DE CANCHAS MULTIPLES (DIM: 500X400X175mm), TERMOPLASTICO DE GRADO IP65 CON FONDO METALICO GALVANIZADO CON 5 CIRCUITOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.3.	CANALIZACIONES, ALIMENTADORES Y SALIDA ELECTRICAS
1.5.3.1	CANALIZACIÓN EN DUCTO PVC TP 1 PULG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.3.2	ALIMENTADOR EN CABLE ENCAUCHETADO 3X8 AWG COBRE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.3.3	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 1 1/2 PULG (INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.3.4	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) L=12 MTS
1.5.3.5	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 200W (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) (Longitud L=22MTS)
1.5.3.6	SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL, EN TUBO CONDUIT IMC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG THWN (LONGITUD 11MTS)
1.5.3.7	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE DE COBRE (2x2F + 2N +6T), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
1.5.3.8	CANALIZACIÓN DE DUCTO PVC TP 2 PULG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.3.9	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 2 PULG (INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
1.5.4.	LUMINARIAS
1.5.4.1	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5.4.2 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 200W

1.5.5. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

1.5.5.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO EN ACEITE DE 10 KVA 13200-V-120-240 V.

1.5.5.2 KIT DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TRANSFORMADOR + 2 CONTRAPESOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

1.5.5.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REFERENCIA 710 NORMA ICEL

1.5.6. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

1.5.6.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN CABLE DE COBRE No. 6 CON VARILLA DE COBRE 2.4MX5/8".INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.

1.5.7. SISTEMA DE APANTALLAMIENTO

1.5.7.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA 5/8 X 0.1 MT CON BASE.

1.5.7.2 SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRÓN EN ALUMINIO DE 8MM PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN EN CUBIERTA.

1.5.7.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CON VARILLA DE 2.4MX5/8", CON CAJA DE TRANSICIÓN ALUMINIO COBRE, CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG Y DUCTOS BAJANTES.

1.5.7.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. INCLUYE TAPA, MARCO.

1.5.7.5 CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

1.6 INSTALACIONES PLUVIALES E HIDROSANITARIAS

1.6.1 INSTALACIONES PLUVIALES

1.6.1.1 EXCAVACIÓN MANUAL

1.6.1.2 BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" (SEGÚN DISEÑO)

1.6.1.3 CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6.1.4 CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II

1.6.1.5 TUBERIA DE PVC 4 PULG

1.6.1.6 TUBERIA DE PVC 6 PULG

1.6.1.7 TUBERIA DE PVC 8 PULG

1.6.1.8 TRAGANTES 4"

1.6.1.9 YEE PVC 6"

1.6.1.10 YEE PVC 8"

1.6.1.11 REDUCCIÓN 6"X4"

1.6.1.12 REDUCCIÓN 8"X6"

1.6.1.13 CODO 45° PVC 4"

1.6.1.14 CODO 45° PVC 8"

1.6.1.15 CODO 90° PVC 4"

1.6.2 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

1.6.2.1 EXCAVACIÓN MANUAL

1.6.2.2 CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I

1.6.2.3 CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II

1.6.2.4 CAJA DE INSPECCIÓN TIPO III

1.6.2.5 TUBERIA PVC PRESION DE 3/4" RDE 21

1.6.2.6 TEE 3/4" PRESION

1.6.2.7 REGISTRO DE CORTE 3/4"

1.6.2.8 TUBERIA PVC PRESION DE 1" RDE 21

1.6.2.9 TEE REDUCIDA 1X3/4" PRESION

1.6.2.10 CODO 45° PVC 1"

1.6.2.11 CODO 90° PVC 1"

1.6.2.12 TUBERIA PVC PRESION DE 1 1/4" RDE 21

1.6.2.13 TEE 1 1/4" PRESION

1.6.2.14 TUBERIA PVC PRESION DE 2" RDE 21

1.6.2.15 CODO 45° PVC 2"

1.6.2.16 CODO 90° PVC 2"

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6.2.17 PUNTOS HIDRAULICOS TUBERIA PVC PRESION DE 1/2" RDE 13.5

1.6.2.18 REDUCCIÓN 1 1/4"X1"

1.6.2.19 REDUCCIÓN 1"X3/4"

1.6.2.20 CAJA PARA EL REGISTRO DE CORTE

1.6.2.21 TUBERIA PVC-SANITARIA 4"

1.7 PUENTE PEATONAL METALICO

1.7.1 INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL METALICO

1.7.1.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO

1.7.1.2 RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION

1.7.1.3 CONCRETO CICLOPEO

1.7.1.4 ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI

1.7.1.5 MURO EN CONCRETO 4.000 PSI

1.7.1.6 PLACA EN STEELDECK DE 15 CM DE ESPESOR EN CONCRETO DE 4000 PSI

1.7.1.7 ACERO Fy : 60000 PSI.

1.7.1.8 ESTRUCTURA METALICA PARA PUENTE PEATONAL

1.7.1.9 PLACA BASE ANCLAJE DE 20X20 CM Y 12.7 MM DE ESPESOR A-572 GR 50 (INCLUYE PERNOS DE FIJACIÓN SEGÚN DISEÑO - SON 8)

1.7.1.10 PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 5,5X10 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50

1.7.1.11 TUBO RECTANGULAR 2X1 C18-1.10MMX6M PARA BARANDA

1.7.1.12 TUBO PARA PASAMANOS

1.7.1.13 PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1.1	ZONAS DEPORTIVAS		
1.1.1	PRELIMINARES		
1.1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	5587,16

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.1.1.2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,56
1.1.1.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	4830,61
1.1.1.4	RELLENO Y COMPACTACION MECÁNICA CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2039,68
1.1.1.5	CARGUE Y RETIRO MECANICO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	4830,61
1.1.1.6	TALA DE ARBOL CON EXTRACCION DE RAIZ	UND	23,00
1.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSIÓN TERRATRAC TRM 50	M2	633,94
1.1.1.8	PERFILADO MANUAL DE TALUDES	M2	633,94
SUBTOTAL PRELIMINARES			
1.2	CANCHAS DEPORTIVAS		
1.2.1	PRELIMINARES		
1.2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	1548,54
1.2.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	765,24
1.2.1.3	SUB-BASE GRANULAR	M3	168,00
SUBTOTAL PRELIMINARES			
1.2.2	CIMENTACIONES		
1.2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.07 M (SOLADO)	M2	58,38
1.2.2.2	CONCRETO CICLOPEO	M3	159,32
1.2.2.3	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	170,02
1.2.2.4	VIGA DE CIMENTACIÓN 0,40 X 0,50 M CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	97,30
SUBTOTAL CIMENTACIONES			
1.2.3	COLUMNAS Y VIGAS		
1.2.3.1	COLUMNA 1,52 X 0,90 M CANCHA MÚLTIPLE EN CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	41,76
1.2.3.2	COLUMNA 0,50X0,50 M GRADERÍAS EN CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	34,80
1.2.3.3	VIGA AÉREA INCLINADA 0,50 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	26,88
1.2.3.4	VIGA AÉREA 0,25 X 0,70 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	150,00
1.2.3.5	VIGA AÉREA 0,30 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	40,80

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.3.6	VIGA AÉREA 0,40 X 0,50 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	81,60
SUBTOTAL COLUMNAS Y VIGAS			
1.2.4	GRADERIA		
1.2.4.1	HUELLA GRADERIA CANCHA MÚLTIPLE SOBRE MURO E=15 CM	M2	123,11
1.2.4.2	CONTRAHUELLA EN MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	120,00
1.2.4.3	PASAMANOS EN TUBO CIRCULAR DE 2"	ML	221,68
1.2.4.4	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	90,80
1.2.4.5	SILLAS DE ESTADIO ESPALDAR ALTO 41.5 CM FRENTE X 40 CM PROF. X 34 CM ALTO	UND	428,00
SUBTOTAL GRADERIA			
1.2.5	ACERO DE REFUERZO		
1.2.5.1	ACERO Fy : 60000 PSI.	KG	43362,83
SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			
1.2.6	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICAS		
1.2.6.1	PLATINAS DE ANCLAJE	UND	48,00
1.2.6.2	PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 11,5X15 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50	UND	192,00
1.2.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 6" DE 6MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	808,80
1.2.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	1181,40
1.2.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 3MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	265,20
1.2.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 2 1/2" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	337,00
1.2.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL C NEGRO GRADO 50 DE 160 X 60 X 15 DE 3MM DOBLE CAJON PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	858,60

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.6.8	CONTRAVIENTOS EN VARILLA LISA DE 3/4 (INCLUYE ANGULOS DE ANCLAJE Y TORNILLOS)	ML	565,20
1.2.6.9	CUBIERTA TEJA SIN TRASLA. T-STANDING SEAM	M2	1739,00
1.2.6.10	CANAL DE RECOLECCION EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18.	ML	70,00
1.2.6.11	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA MÚLTIPLE INCLUYE MALLA	UND	4,00
1.2.6.12	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA DE VOLEIBOL INCLUYE MALLA	UND	2,00
1.2.6.13	CERRAMIENTO MOVIL CON MALLA CORREDERA TIPO CORTINA O PERSIANA	UND	1,00
SUBTOTAL CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICAS			
1.2.7	PISOS		
1.2.7.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=0.12 M INC MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1195,05
1.2.7.2	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	970,00
1.2.7.3	SELLO DE DILATACIONES PARA JUNTAS	ML	970,00
1.2.7.4	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO SOBRE PLACA DE CONCRETO, QUE INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE APLICACIÓN DE IMPRIMANTE EPÓXICO DE ALTA ADHERENCIA, CAPA DE NIVELACIÓN PARA SELLADO DE POROS E IMPERFECCIONES DEL CONCRETO, Y APLICACIÓN DE DOS (2) CAPAS DE PINTURA ACRÍLICA ANTIDESLIZANTE DE ALTO DESEMPEÑO	M2	1120,00
SUBTOTAL PISOS			
1.2.8	PAÑETES, PINTURA Y DEMARCACIÓN		
1.2.8.1	PAÑETE LISO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INCLUYE DILATACION.	M2	548,34
1.2.8.2	ESTUCO PLASTICO IMPERMEABILIZADO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	M2	189,06
1.2.8.3	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A TRES MANOS	M2	671,45

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.8.4	PINTURA SOBRE CONCRETO EN LIMITES DE CIRCULACION Y AREA DISCAPACITADOS	M2	6,40
1.2.8.5	DEMARCACIÓN LÍNEAS CAMPOS DEPORT. ANCHO=0,10 M	ML	850,00
SUBTOTAL PAÑETES, PINTURA Y DEMARCACIÓN			
1.2.9	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO		
1.2.9.1	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI CERRAMIENTO	M3	21,17
1.2.9.2	PEDESTAL EN CONCRETO 4000 PSI 0,25X0,25	ML	25,60
1.2.9.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI 0,40X0,50M	ML	67,60
1.2.9.4	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO X MODULO	UND	28,00
1.2.9.5	PUNTOS METALICOS HINCADOS DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO	UND	34,00
1.2.9.6	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 1	UND	2,00
1.2.9.7	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 2	UND	6,00
SUBTOTAL CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO			
SUBTOTAL CANCHAS DEPORTIVAS			
1.4	SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES		
1.4.1	SENDEROS PEATONALES		
1.4.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	111,92
1.4.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	67,32
1.4.1.3	BASE GRANULAR COMPACTADA	M3	220,12
1.4.1.4	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0,06 M	M2	1450,75
SUBTOTAL DE SENDEROS PEATONALES			
1.4.2	CONCRETOS Y PREFABRICADOS		
1.4.2.1	BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-80 - INSTALADO	ML	22,70
1.4.2.2	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-85 - INSTALADO	ML	250,95
1.4.2.3	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.10X0.20X1.00 M	ML	908,54

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUBTOTAL DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS			
1.4.3	PISOS Y ACABADOS		
1.4.3.1	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO 10X20X6 COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	328,02
1.4.3.2	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	1122,73
1.4.3.3	EMPRADIZACION CON GRAMA NATIVA	M2	1176,50
SUBTOTAL DE PISOS Y ACABADOS			
1.4.4	EQUIPAMIENTO URBANO		
1.4.4.1	BANCA URBANA GEOMÉTRICA FACETADA Y/O RECTANGULAR TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO, ACABADO EXTERIOR PULIDO COLOR GRIS NATURAL CON REVESTIMIENTO SUPERIOR EN IMITACION MADERA REF. HEXA/SOLUT O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES 0.46/0.45 X 0.50/0.63 X 2.00 MTS	UND	18,00
1.4.4.2	BANCA URBANA CILINDRICA TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO Y ACABADO EXTERIOR PULIDO REF. SPOT M O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES H=0.45 D=0.85 MTS	UND	5,00
1.4.4.3	PROTECTOR DE ARBOL EN TUBERIA METALICA REDONDA DE 2": REF: M-91	UND	20,00
1.4.4.4	CONTENEDOR DE RAIZ CIRCULAR EN CONCRETO REFORZADO D=70 CMS	UND	20,00
1.4.4.5	BICICLETERO URBANO ESCULTÓRICO DOBLE CON SOPORTES LATERALES EN CONCRETO REFORZADO PULIDO COLOR GRIS Y ESTRUCTURA SOPORTE BICICLETA EN ACERO INOXIDABLE 2.54 x 0.80 x 0.70 MTS TIPO ICEBERG O SIMILAR	UND	2,00
1.4.4.6	MESA URBANA EXTERIOR DOBLE COMPUESTA POR MÓDULO INTEGRADO DE MESA Y SILLAS SIN ESPALDAR EN ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUPERFICIE EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA COLOR GRIS NATURAL TIPO PICNIC/ALFIL O SIMILAR , DIMENSIONES 1.60 X 1.20 X 0.75 MTS	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.4.4.7	MODULO DE RECICLAJE MONOLITICO TRIPLE EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y TRES CONTENEDORES INTERIORES EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLORES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 1.00 X 0.45 X 1.21 MTS	UND	4,00
1.4.4.8	CANECA MONOLITICA PARA BASURA EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y CONTENEDOR INTERIOR EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 0.50 X 0.45 X 1.00 MTS	UND	7,00
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO URBANO			
SUBTOTAL SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES			
1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
1.5.1.	CAJAS DE INSPECCIÓN		
1.5.1.1	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CS274 EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACIÓN, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE.	UND	11,00
SUBTOTAL CAJAS DE INSPECCIÓN			
1.5.2.	TABLEROS ELECTRICOS		
1.5.2.1	TABLERO ON/OFF DE CANCHAS MULTIPLES (DIM: 500X400X175mm), TERMOPLASTICO DE GRADO IP65 CON FONDO METALICO GALVANIZADO CON 5 CIRCUITOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
SUBTOTAL TABLEROS ELECTRICOS			
1.5.3.	CANALIZACIONES, ALIMENTADORES Y SALIDA ELECTRICAS		
1.5.3.1	CANALIZACIÓN EN DUCTO PVC TP 1 PULG (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	122,00
1.5.3.2	ALIMENTADOR EN CABLE ENCAUCHETADO 3X8 AWG COBRE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	61,00
1.5.3.3	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 1 1/2 PULG (INLCUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	10,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5.3.4	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINSTRO E INSTALACIÓN) L=12 MTS	UND	12,00
1.5.3.5	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 200W (INCLUYE SUMINSTRO E INSTALACIÓN) (Longitud L=22MTS)	UND	12,00
1.5.3.6	SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL, EN TUBO CONDUIT IMC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG THWN (LONGITUD 11MTS)	UND	4,00
1.5.3.7	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE DE COBRE (2x2F + 2N +6T), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	172,00
1.5.3.8	CANALIZACIÓN DE DUCTO PVC TP 2 PULG (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	344,00
1.5.3.9	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 2 PULG (INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
SUBTOTAL CANALIZACIONES, ALIMENTADORES Y SALIDA ELECTRICAS			
1.5.4.	LUMINARIAS		
1.5.4.1	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	12,00
1.5.4.2	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 200W	UND	12,00
SUBTOTAL LUMINARIAS			
1.5.5.	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
1.5.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO EN ACEITE DE 10 KVA 13200- V-120-240 V.	UND	1,00
1.5.5.2	KIT DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TRANSFORMADOR + 2 CONTRAPESOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
1.5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REFERENCIA 710 NORMA ICEL	UND	1,00
SUBTOTAL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN			
1.5.6.	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN CABLE DE COBRE No. 6 CON VARILLA DE COBRE 2.4MX5/8".INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	UND	1,00
SUBTOTAL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
1.5.7.	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO		
1.5.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA 5/8 X 0.1 MT CON BASE.	UND	28,00
1.5.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRÓN EN ALUMINIO DE 8MM PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN EN CUBIERTA.	ML	360,00
1.5.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CON VARILLA DE 2.4MX5/8", CON CAJA DE TRANSICIÓN ALUMINIO COBRE, CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG Y DUCTOS BAJANTES.	UND	2,00
1.5.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. INCLUYE TAPA, MARCO.	UND	2,00
1.5.7.5	CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	220,00
SUBTOTAL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO			
SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
1.6	INSTALACIONES PLUVIALES E HIDROSANITARIAS		
1.6.1	INSTALACIONES PLUVIALES		
1.6.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	45,67
1.6.1.2	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" (SEGÚN DISEÑO)	UND	10,00
1.6.1.3	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I	UND	7,00
1.6.1.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II	UND	2,00
1.6.1.5	TUBERIA DE PVC 4 PULG	ML	197,55
1.6.1.6	TUBERIA DE PVC 6 PULG	ML	117,46
1.6.1.7	TUBERIA DE PVC 8 PULG	ML	90,80
1.6.1.8	TRAGANTES 4"	UND	10,00
1.6.1.9	YEE PVC 6"	UND	8,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6.1.10	YEE PVC 8"	UND	4,00
1.6.1.11	REDUCCIÓN 6"X4"	UND	15,00
1.6.1.12	REDUCCIÓN 8"X6"	UND	6,00
1.6.1.13	CODO 45° PVC 4"	UND	2,00
1.6.1.14	CODO 45° PVC 8"	UND	1,00
1.6.1.15	CODO 90° PVC 4"	UND	45,00
SUBTOTAL INSTALACIONES PLUVIALES			
1.6.2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
1.6.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	116,48
1.6.2.2	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I	UND	1,00
1.6.2.3	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II	UND	1,00
1.6.2.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO III	UND	1,00
1.6.2.5	TUBERIA PVC PRESION DE 3/4" RDE 21	ML	115,47
1.6.2.6	TEE 3/4" PRESION	UND	3,00
1.6.2.7	REGISTRO DE CORTE 3/4"	UND	10,00
1.6.2.8	TUBERIA PVC PRESION DE 1" RDE 21	ML	133,36
1.6.2.9	TEE REDUCIDA 1X3/4" PRESION	UND	5,00
1.6.2.10	CODO 45° PVC 1"	UND	2,00
1.6.2.11	CODO 90° PVC 1"	UND	1,00
1.6.2.12	TUBERIA PVC PRESION DE 1 1/4" RDE 21	ML	146,87
1.6.2.13	TEE 1 1/4" PRESION	UND	1,00
1.6.2.14	TUBERIA PVC PRESION DE 2" RDE 21	ML	121,22
1.6.2.15	CODO 45° PVC 2"	UND	1,00
1.6.2.16	CODO 90° PVC 2"	UND	1,00
1.6.2.17	PUNTOS HIDRAULICOS TUBERIA PVC PRESION DE 1/2" RDE 13.5	UND	10,00
1.6.2.18	REDUCCIÓN 1 1/4"X1"	UND	2,00
1.6.2.19	REDUCCIÓN 1"X3/4"	UND	3,00
1.6.2.20	CAJA PARA EL REGISTRO DE CORTE	UND	10,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6.2.21	TUBERIA PVC-SANITARIA 4"	ML	102,81
SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
SUBTOTAL INSTALACIONES PLUVIALES E HIDROSANITARIAS			
1.7	PUENTE PEATONAL METALICO		
1.7.1	INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL METALICO		
1.7.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	37,42
1.7.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	28,15
1.7.1.3	CONCRETO CICLOPEO	M3	1,79
1.7.1.4	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	4,48
1.7.1.5	MURO EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	3,00
1.7.1.6	PLACA EN STEELDECK DE 15 CM DE ESPESOR EN CONCRETO DE 4000 PSI	M2	15,00
1.7.1.7	ACERO Fy : 60000 PSI.	KG	1500,00
1.7.1.8	ESTRUCTURA METALICA PARA PUENTE PEATONAL	KG	905,93
1.7.1.9	PLACA BASE ANCLAJE DE 20X20 CM Y 12.7 MM DE ESPESOR A-572 GR 50 (INCLUYE PERNOS DE FIJACIÓN SEGÚN DISEÑO - SON 8)	UND	4,00
1.7.1.10	PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 5,5X10 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50	UND	16,00
1.7.1.11	TUBO RECTANGULAR 2X1 C18-1.10MMX6M PARA BARANDA	UND	160,00
1.7.1.12	TUBO PARA PASAMANOS	ML	12,00
1.7.1.13	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	15,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato. Establecido en **NOVENTA (90) DIAS**.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento de Arauca pagará el valor del Contrato de acuerdo con las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos, así:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la interventoría externa y satisfacción del Departamento de acuerdo con los pliegos de condiciones, del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD. Para el pago se deberá dar cumplimiento a las listas de chequeos dispuestas por el Departamento para tal fin
- b) El pago del TREINTA por ciento (30%) restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción de Acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Departamento de Arauca. Para el pago se deberá dar cumplimiento a las listas de chequeos dispuestas por el Departamento para tal fin.

4.1.1. ANTICIPO

La entidad otorgará un anticipo hasta del cuarenta por treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobado las garantías que lo ampare. En ningún caso el Anticipo es considerado como pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado

PARÁGRAFO 1: Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el Registro presupuestal y constituida la fiducia o patrimonio autónomo para el manejo de los recursos conforme se establece en las condiciones para el Manejo del anticipo: Ley 1474 de 2011 “ARTÍCULO 91. Anticipos. En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía.

El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista”

PARAGRAFO 2: Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el registro presupuestal y constituida la cuenta bancaria de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2.

Así mismo para la entrega por concepto de anticipo, el interventor deberá haber avalado y notificado al supervisor el cumplimiento estipulado en el numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del documento base o pliego tipo, para lo cual se deberá allegar la documentación correspondiente para efectos de verificación y validación. En el caso del personal profesional y la relación del equipo mínimo obligatorio deberá dar pleno cumplimiento a los requisitos mínimos contemplados en el Anexo 1 – Anexo Técnico en el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL: el cual hace parte integral de los documentos del presente proceso. (Entrega de Hojas de Vida de los profesionales, Informe de prealistamiento etc...). En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

El valor entregado como anticipo se amortizará en forma proporcional a cada acta parcial que se tramite, esto quiere decir que para los porcentajes de pagos parciales, su amortización deberá ser del 50% de cada acta parcial ejecutada y recibida a satisfacción por el supervisor. En todo caso para el ultimo pago establecido no deberá quedar saldo del anticipo por amortizar, para el caso en concreto del presente proceso el 30% de la liquidación.

El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PARAGRAFO 3: Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial o liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad. Así mismo para el (INCLUYE cada acta se tendrá en cuenta el recurso disponible para cada vigencia)

La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Departamento de Arauca, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente.

NOTA: La forma de pago se estableció teniendo en cuenta el recaudo que hay en los recursos por vigencia, y bienio teniendo en cuenta que los recursos pertenecen al SGR con vigencia futura es un proyecto que debe ejecutarse en al menos una vigencia de los bienios 2025-2026 y 2027-2028. Por tal motivo se mantiene la forma de pago establecida inicialmente por la entidad y se aclara que, para cada uno de los pagos, se deberá tener en cuenta la incorporación de recurso según su vigencia así como el recaudo que exista por parte de la Fuente de Financiación, lo anterior aplica para el ANTICIPO.

En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994, así como la disponibilidad de recursos conforme a la reglamentación especial de la fuente de recursos con los cuales se financia el proyecto.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo "*ESPECIFICACIONES TECNICAS*" y se encuentran acordes con la normatividad.

El Departamento de Arauca y la interventoría externa velarán porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

La interventoría exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontrará material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la supervisión podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

6.1. Especificaciones técnicas

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS" y se encuentran acordes con la normatividad.

El Departamento de Arauca y la interventoría externa velarán porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

La interventoría exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontrará material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la supervisión podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1.1	ZONAS DEPORTIVAS		
1.1.1	PRELIMINARES		
1.1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	5587,16
1.1.1.2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,56
1.1.1.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	4830,61
1.1.1.4	RELLENO Y COMPACTACION MECÁNICA CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2039,68
1.1.1.5	CARGUE Y RETIRO MECANICO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	4830,61
1.1.1.6	TALA DE ARBOL CON EXTRACCION DE RAIZ	UND	23,00
1.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSIÓN TERRATAC TRM 50	M2	633,94
1.1.1.8	PERFILADO MANUAL DE TALUDES	M2	633,94
SUBTOTAL PRELIMINARES			
1.2	CANCHAS DEPORTIVAS		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.1	PRELIMINARES		
1.2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	1548,54
1.2.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	765,24
1.2.1.3	SUB-BASE GRANULAR	M3	168,00
SUBTOTAL PRELIMINARES			
1.2.2	CIMENTACIONES		
1.2.2.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.07 M (SOLADO)	M2	58,38
1.2.2.2	CONCRETO CICLOPEO	M3	159,32
1.2.2.3	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	170,02
1.2.2.4	VIGA DE CIMENTACIÓN 0,40 X 0,50 M CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	97,30
SUBTOTAL CIMENTACIONES			
1.2.3	COLUMNAS Y VIGAS		
1.2.3.1	COLUMNA 1,52 X 0,90 M CANCHA MÚLTIPLE EN CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	41,76
1.2.3.2	COLUMNA 0,50X0,50 M GRADERÍAS EN CONCRETO DE 4.000 PSI	ML	34,80
1.2.3.3	VIGA AÉREA INCLINADA 0,50 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	26,88
1.2.3.4	VIGA AÉREA 0,25 X 0,70 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	150,00
1.2.3.5	VIGA AÉREA 0,30 X 0,50 GRADERIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	40,80
1.2.3.6	VIGA AÉREA 0,40 X 0,50 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	81,60
SUBTOTAL COLUMNAS Y VIGAS			
1.2.4	GRADERIA		
1.2.4.1	HUELLA GRADERIA CANCHA MÚLTIPLE SOBRE MURO E=15 CM	M2	123,11
1.2.4.2	CONTRAHUELLA EN MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	120,00
1.2.4.3	PASAMANOS EN TUBO CIRCULAR DE 2"	ML	221,68
1.2.4.4	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	90,80
1.2.4.5	SILLAS DE ESTADIO ESPALDAR ALTO 41.5 CM FRENTE X 40 CM PROF. X 34 CM ALTO	UND	428,00
SUBTOTAL GRADERIA			

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.5	ACERO DE REFUERZO		
1.2.5.1	ACERO Fy : 60000 PSI.	KG	43362,83
SUBTOTAL ACERO DE REFUERZO			
1.2.6	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICAS		
1.2.6.1	PLATINAS DE ANCLAJE	UND	48,00
1.2.6.2	PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 11,5X15 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50	UND	192,00
1.2.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 6" DE 6MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	808,80
1.2.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	1181,40
1.2.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 3" DE 3MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	265,20
1.2.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL REDONDO DE RED 2 1/2" DE 4MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	337,00
1.2.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL C NEGRO GRADO 50 DE 160 X 60 X 15 DE 3MM DOBLE CAJON PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	858,60
1.2.6.8	CONTRAVIENTOS EN VARILLA LISA DE 3/4 (INCLUYE ANGULOS DE ANCLAJE Y TORNILLOS)	ML	565,20
1.2.6.9	CUBIERTA TEJA SIN TRASLA. T-STANDING SEAM	M2	1739,00
1.2.6.10	CANAL DE RECOLECCION EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18.	ML	70,00
1.2.6.11	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA MÚLTIPLE INCLUYE MALLA	UND	4,00
1.2.6.12	MARCOS EN TUBERIA NEGRA PARA CANCHA DE VOLEIBOL INCLUYE MALLA	UND	2,00
1.2.6.13	CERRAMIENTO MOVIL CON MALLA CORREDERA TIPO CORTINA O PERSIANA	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUBTOTAL CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICAS			
1.2.7	PISOS		
1.2.7.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=0.12 M INC MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1195,05
1.2.7.2	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	970,00
1.2.7.3	SELLO DE DILATACIONES PARA JUNTAS	ML	970,00
1.2.7.4	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO SOBRE PLACA DE CONCRETO, QUE INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE APLICACIÓN DE IMPRIMANTE EPÓXICO DE ALTA ADHERENCIA, CAPA DE NIVELACIÓN PARA SELLADO DE POROS E IMPERFECCIONES DEL CONCRETO, Y APLICACIÓN DE DOS (2) CAPAS DE PINTURA ACRÍLICA ANTIDESLIZANTE DE ALTO DESEMPEÑO	M2	1120,00
SUBTOTAL PISOS			
1.2.8	PAÑETES, PINTURA Y DEMARCACIÓN		
1.2.8.1	PAÑETE LISO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INCLUYE DILATACION.	M2	548,34
1.2.8.2	ESTUCO PLASTICO IMPERMEABILIZADO SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	M2	189,06
1.2.8.3	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES A TRES MANOS	M2	671,45
1.2.8.4	PINTURA SOBRE CONCRETO EN LIMITES DE CIRCULACION Y AREA DISCAPACITADOS	M2	6,40
1.2.8.5	DEMARCACIÓN LÍNEAS CAMPOS DEPORT. ANCHO=0,10 M	ML	850,00
SUBTOTAL PAÑETES, PINTURA Y DEMARCACIÓN			
1.2.9	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO		
1.2.9.1	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI CERRAMIENTO	M3	21,17
1.2.9.2	PEDESTAL EN CONCRETO 4000 PSI 0,25X0,25	ML	25,60
1.2.9.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI 0,40X0,50M	ML	67,60
1.2.9.4	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO X MODULO	UND	28,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2.9.5	PUNTOS METALICOS HINCADOS DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO	UND	34,00
1.2.9.6	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 1	UND	2,00
1.2.9.7	PUERTA DE CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO TIPO 2	UND	6,00
SUBTOTAL CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO			
SUBTOTAL CANCHAS DEPORTIVAS			
1.4	SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES		
1.4.1	SENDEROS PEATONALES		
1.4.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	111,92
1.4.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	67,32
1.4.1.3	BASE GRANULAR COMPACTADA	M3	220,12
1.4.1.4	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0,06 M	M2	1450,75
SUBTOTAL DE SENDEROS PEATONALES			
1.4.2	CONCRETOS Y PREFABRICADOS		
1.4.2.1	BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-80 - INSTALADO	ML	22,70
1.4.2.2	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3500 PSI BAJO RAMPA 0.35*0.20*0.80 M TIPO A-85 - INSTALADO	ML	250,95
1.4.2.3	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.10X0.20X1.00 M	ML	908,54
SUBTOTAL DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS			
1.4.3	PISOS Y ACABADOS		
1.4.3.1	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO 10X20X6 COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	328,02
1.4.3.2	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	1122,73
1.4.3.3	EMPRADIZACION CON GRAMA NATIVA	M2	1176,50
SUBTOTAL DE PISOS Y ACABADOS			
1.4.4	EQUIPAMIENTO URBANO		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.4.4.1	BANCA URBANA GEOMÉTRICA FACETADA Y/O RECTANGULAR TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO, ACABADO EXTERIOR PULIDO COLOR GRIS NATURAL CON REVESTIMIENTO SUPERIOR EN IMITACION MADERA REF. HEXA/SOLUT O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES 0.46/0.45 X 0.50/0.63 X 2.00 MTS	UND	18,00
1.4.4.2	BANCA URBANA CILINDRICA TIPO MONOLITICA EN CONCRETO REFORZADO Y ACABADO EXTERIOR PULIDO REF. SPOT M O SIMILAR, SOPORTE AUTOPORTANTE, DIMENSIONES H=0.45 D=0.85 MTS	UND	5,00
1.4.4.3	PROTECTOR DE ARBOL EN TUBERIA METALICA REDONDA DE 2": REF: M-91	UND	20,00
1.4.4.4	CONTENEDOR DE RAIZ CIRCULAR EN CONCRETO REFORZADO D=70 CMS	UND	20,00
1.4.4.5	BICICLETERO URBANO ESCULTÓRICO DOBLE CON SOPORTES LATERALES EN CONCRETO REFORZADO PULIDO COLOR GRIS Y ESTRUCTURA SOPORTE BICICLETA EN ACERO INOXIDABLE 2.54 x 0.80 x 0.70 MTS TIPO ICEBERG O SIMILAR	UND	2,00
1.4.4.6	MESA URBANA EXTERIOR DOBLE COMPUESTA POR MÓDULO INTEGRADO DE MESA Y SILLAS SIN ESPALDAR EN ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUPERFICIE EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA COLOR GRIS NATURAL TIPO PICNIC/ALFIL O SIMILAR , DIMENSIONES 1.60 X 1.20 X 0.75 MTS	UND	1,00
1.4.4.7	MODULO DE RECICLAJE MONOLITICO TRIPLE EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y TRES CONTENEDORES INTERIORES EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLORES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 1.00 X 0.45 X 1.21 MTS	UND	4,00
1.4.4.8	CANECA MONOLITICA PARA BASURA EN CONCRETO REFORZADO ACABADO PULIDO COLOR GRIS NATURAL Y CONTENEDOR INTERIOR EN LAMINA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TIPO UNIVERSAL/ICEBERG O SIMILAR, DIMENSIONES 0.50 X 0.45 X 1.00 MTS	UND	7,00
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO URBANO			
SUBTOTAL SENDEROS PEATONALES Y ZONAS VERDES			

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
1.5.1.	CAJAS DE INSPECCIÓN		
1.5.1.1	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CS274 EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS, EXCAVACIÓN, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE.	UND	11,00
SUBTOTAL CAJAS DE INSPECCIÓN			
1.5.2.	TABLEROS ELECTRICOS		
1.5.2.1	TABLERO ON/OFF DE CANCHAS MULTIPLES (DIM: 500X400X175mm), TERMOPLASTICO DE GRADO IP65 CON FONDO METALICO GALVANIZADO CON 5 CIRCUITOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
SUBTOTAL TABLEROS ELECTRICOS			
1.5.3.	CANALIZACIONES, ALIMENTADORES Y SALIDA ELECTRICAS		
1.5.3.1	CANALIZACIÓN EN DUCTO PVC TP 1 PULG (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	122,00
1.5.3.2	ALIMENTADOR EN CABLE ENCAUCHETADO 3X8 AWG COBRE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	61,00
1.5.3.3	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 1 1/2 PULG (INLCUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	10,00
1.5.3.4	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINSTRO E INSTALACIÓN) L=12 MTS	UND	12,00
1.5.3.5	SALIDA DE PUNTO ELECTRICO EN TUBERIA EMT DE 1" PARA REFLECTOR DE 200W (INCLUYE SUMINSTRO E INSTALACIÓN) (Longitud L=22MTS)	UND	12,00
1.5.3.6	SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL, EN TUBO CONDUIT IMC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG THWN (LONGITUD 11MTS)	UND	4,00
1.5.3.7	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE DE COBRE (2x2F + 2N +6T), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	172,00
1.5.3.8	CANALIZACIÓN DE DUCTO PVC TP 2 PULG (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	344,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5.3.9	AFLORAMIENTO EN TUBO IMC 2 PULG (INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
SUBTOTAL CANALIZACIONES, ALIMENTADORES Y SALIDA ELECTRICAS			
1.5.4.	LUMINARIAS		
1.5.4.1	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 70W (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	12,00
1.5.4.2	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 200W	UND	12,00
SUBTOTAL LUMINARIAS			
1.5.5.	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
1.5.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO EN ACEITE DE 10 KVA 13200- V-120-240 V.	UND	1,00
1.5.5.2	KIT DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TRANSFORMADOR + 2 CONTRAPESOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00
1.5.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REFERENCIA 710 NORMA ICEL	UND	1,00
SUBTOTAL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN			
1.5.6.	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		
1.5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN CABLE DE COBRE No. 6 CON VARILLA DE COBRE 2.4MX5/8".INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	UND	1,00
SUBTOTAL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
1.5.7.	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO		
1.5.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA 5/8 X 0.1 MT CON BASE.	UND	28,00
1.5.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRÓN EN ALUMINIO DE 8MM PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN EN CUBIERTA.	ML	360,00
1.5.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CON VARILLA DE 2.4MX5/8", CON CAJA DE TRANSICIÓN ALUMINIO COBRE, CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG Y DUCTOS BAJANTES.	UND	2,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.5.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30X30CM PARA INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. INCLUYE TAPA, MARCO.	UND	2,00
1.5.7.5	CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	220,00
SUBTOTAL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO			
SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
1.6	INSTALACIONES PLUVIALES E HIDROSANITARIAS		
1.6.1	INSTALACIONES PLUVIALES		
1.6.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	45,67
1.6.1.2	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" (SEGÚN DISEÑO)	UND	10,00
1.6.1.3	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I	UND	7,00
1.6.1.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II	UND	2,00
1.6.1.5	TUBERIA DE PVC 4 PULG	ML	197,55
1.6.1.6	TUBERIA DE PVC 6 PULG	ML	117,46
1.6.1.7	TUBERIA DE PVC 8 PULG	ML	90,80
1.6.1.8	TRAGANTES 4"	UND	10,00
1.6.1.9	YEE PVC 6"	UND	8,00
1.6.1.10	YEE PVC 8"	UND	4,00
1.6.1.11	REDUCCIÓN 6"X4"	UND	15,00
1.6.1.12	REDUCCIÓN 8"X6"	UND	6,00
1.6.1.13	CODO 45° PVC 4"	UND	2,00
1.6.1.14	CODO 45° PVC 8"	UND	1,00
1.6.1.15	CODO 90° PVC 4"	UND	45,00
SUBTOTAL INSTALACIONES PLUVIALES			
1.6.2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
1.6.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	116,48
1.6.2.2	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6.2.3	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II	UND	1,00
1.6.2.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO III	UND	1,00
1.6.2.5	TUBERIA PVC PRESION DE 3/4" RDE 21	ML	115,47
1.6.2.6	TEE 3/4" PRESION	UND	3,00
1.6.2.7	REGISTRO DE CORTE 3/4"	UND	10,00
1.6.2.8	TUBERIA PVC PRESION DE 1" RDE 21	ML	133,36
1.6.2.9	TEE REDUCIDA 1X3/4" PRESION	UND	5,00
1.6.2.10	CODO 45° PVC 1"	UND	2,00
1.6.2.11	CODO 90° PVC 1"	UND	1,00
1.6.2.12	TUBERIA PVC PRESION DE 1 1/4" RDE 21	ML	146,87
1.6.2.13	TEE 1 1/4" PRESION	UND	1,00
1.6.2.14	TUBERIA PVC PRESION DE 2" RDE 21	ML	121,22
1.6.2.15	CODO 45° PVC 2"	UND	1,00
1.6.2.16	CODO 90° PVC 2"	UND	1,00
1.6.2.17	PUNTOS HIDRAULICOS TUBERIA PVC PRESION DE 1/2" RDE 13.5	UND	10,00
1.6.2.18	REDUCCIÓN 1 1/4"X1"	UND	2,00
1.6.2.19	REDUCCIÓN 1"X3/4"	UND	3,00
1.6.2.20	CAJA PARA EL REGISTRO DE CORTE	UND	10,00
1.6.2.21	TUBERIA PVC-SANITARIA 4"	ML	102,81
SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
SUBTOTAL INSTALACIONES PLUVIALES E HIDROSANITARIAS			
1.7	PUENTE PEATONAL METALICO		
1.7.1	INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL METALICO		
1.7.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	37,42
1.7.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	28,15
1.7.1.3	CONCRETO CICLOPEO	M3	1,79
1.7.1.4	ZAPATA EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	4,48
1.7.1.5	MURO EN CONCRETO 4.000 PSI	M3	3,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.7.1.6	PLACA EN STEELDECK DE 15 CM DE ESPESOR EN CONCRETO DE 4000 PSI	M2	15,00
1.7.1.7	ACERO Fy : 60000 PSI.	KG	1500,00
1.7.1.8	ESTRUCTURA METALICA PARA PUENTE PEATONAL	KG	905,93
1.7.1.9	PLACA BASE ANCLAJE DE 20X20 CM Y 12.7 MM DE ESPESOR A-572 GR 50 (INCLUYE PERNOS DE FIJACIÓN SEGÚN DISEÑO - SON 8)	UND	4,00
1.7.1.10	PLATINA RIGIDIZADORA TRIANGULAR 5,5X10 CM Y 9.5 MM DE ESPESOR A-572 GR 50	UND	16,00
1.7.1.11	TUBO RECTANGULAR 2X1 C18-1.10MMX6M PARA BARANDA	UND	160,00
1.7.1.12	TUBO PARA PASAMANOS	ML	12,00
1.7.1.13	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	15,00

Este documento guía es oportuno para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y URBANISMO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

Bien y/o Servicio: Infraestructura física esenciales habilitadas para la construcción de áreas destinadas a la formación educativa superior pública.

- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Construcción de obras de infraestructura física esencial que permiten habilitar, preparar y dar funcionalidad a áreas destinadas al desarrollo de actividades de formación académica en un campus universitario, tales como: Construcción de un espacio techado y adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y lúdicas. El coliseo estará dotado de los elementos necesarios para garantizar la práctica segura y adecuada de diversas disciplinas deportivas, promoviendo el desarrollo físico y social de los estudiantes. Esta obra permitirá suplir la carencia actual de espacios óptimos para dichas actividades, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de permanencia y bienestar estudiantil.

- **Unidad de Medida:** Número

Descripción de la demanda: Está representada en los espacios adecuados que se requieren para el desarrollo de programas académicos de educación superior en el departamento de Arauca.

Descripción de la oferta: está representada en las iniciativas, programas o proyectos institucionales que garantizan la construcción de espacios o infraestructuras físicas mejoradas para habilitar la formación superior en Arauca.

IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

La implementación de las MMA se establece con el fin de cumplir con las Medidas de Prevención, Mitigación y Plan de Manejo Ambiental previstos para la etapa de construcción, mantenimiento y operación de la obra hasta su entrega definitiva, con el objeto de prevenir y mitigar los Impactos Ambientales negativos y potenciar los positivos, producidos por la ejecución de las distintas tareas necesarias para su materialización.

El oferente deberá incluir en el presupuesto total los costos de implementación de estas medidas, garantizando que en el momento de la ejecución de la obra, en calidad de contratista deberá cumplir, durante todo el período del contrato, con todas las normativas ambientales, laborales, de riesgos del

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

trabajo y de higiene y seguridad, y con toda aquella legislación que preserve el derecho del trabajador y de terceros, que corresponda aplicar, vigente a la fecha de la adjudicación, se encuentren o no indicadas en el proceso contractual. Asimismo, deberá cumplir con las normas que pudieran dictarse durante el desarrollo del anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo “**ESPECIFICACIONES TECNICAS**” y se encuentran acordes con la normatividad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Discriminación AIU
- Análisis de precios unitarios
- Presupuesto de obra
- Documento técnico
- Especificaciones técnicas
- Estudios ambientales
- Cronograma y flujo de fondos
- Memorias de cantidades
- Proceso constructivo
- Plan manejo de tránsito
- Análisis de riesgos
- Levantamiento Topográfico
- Estudios hidrológico e hidráulico
- Estudios geológicos y geotécnico
- Estudio de suelos
- Diseño de estructuras
- Medidas De Manejo Ambiental
- Diseño geométrico
- Estudio de tránsito
- Estructura de pavimento
- Planos
- Análisis de riesgos, entre otros.

6.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Director de Obra
- Dedicación:
- Profesional Especialista Hidráulico
- Profesional Ingeniero Electricista
- Profesional Arquitectura
- Ingeniero Civil Residente de Obra
- Ingeniero Ambiental
- PERSONA TECNICO
- Inspector SISO
- Inspector de Obra (Técnico en Obras Civiles)
- Secretaria
- Almacenista

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Maestro de obra
ASESORIAS EXTERNAS
- Asesoría Contable
- Asesoría Jurídica

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra del sector social conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal correspondiente de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra – Ingeniero Civil con especialización Dedicación: 50%	Ocho (8) años	Cuatro (4) años
Profesional Ingeniero Electricista Dedicación: 50%	Seis (6) años	dos (2) años
Profesional Arquitectura Dedicación: 50%	Seis (6) años	dos (2) años
Ingeniero Civil Residente de Obra Dedicación: 100%	Cinco (5) años	Tres (3) años
Ingeniero Civil Auxiliar de Obra Dedicación: 100%	Cinco (5) años	Tres (3) años
Ingeniero Ambiental Dedicación: 50%	Tres (3) años	dos (2) años
PERSONA TECNICO		
Inspector SISO Dedicación: 100%	N/A	N/A
Inspector de Obra (Técnico en Obras Civiles) Dedicación: 100%	N/A	N/A
Secretaria Dedicación: 35%	N/A	N/A
Almacenista Dedicación: 100%	N/A	N/A
Maestro de obra Dedicación: 100%	N/A	N/A

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora
2. Motoniveladora
3. Vibrocompactador
4. Equipo Menores

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, se deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar. El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán colombinas o vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo. Los vehículos utilizados en trabajos nocturnos deben tener en los dos extremos de la parte superior de la cabina, bombillas de señalización (licuadora). Cuando se trabaje sobre vías que no permitan el bloqueo del tránsito, se deberá parquear el vehículo de la cuadrilla antes del área de trabajo. La adecuada dotación de elementos de seguridad y herramientas permite al personal operativo desarrollar los trabajos en forma segura y mejorar sus rendimientos de acuerdo a la normatividad vigente y PMT del proyecto.

El contratista deberá dar cumplimiento a las normas del Código Nacional de Tránsito Terrestre LEY 769 DE 2002 para realizar trabajos en la vía de conformidad con la programación de su plan de trabajo y realización de actividades. Para tal fin, el Contratista formulará y presentará el Plan de Manejo de Tránsito y/o cierre de vías ante la Entidad competente para su aprobación e implementación previo al inicio de los trabajos, conforme a lo siguientes artículos y demás concordantes:

ARTICULO 101. NORMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. (...)

ARTÍCULO 102. MANEJO DE ESCOMBROS. Cada municipio determinará el lugar o lugares autorizados para la disposición final de los escombros que se produzcan en su jurisdicción, el manejo de estos materiales se hará debidamente aislado impidiendo que se disemine por las vías y de acuerdo con la normatividad ambiental vigente...".

ARTÍCULO 115. REGLAMENTACION DE LAS SEÑALES, PARÁGRAFO 20. En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable, en causal de mala conducta.

El contratista deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 941 de 2008 “por medio del cual se establece los mecanismos para la difusión de la información social que debe hacerse a los contratos de obra celebrados por el Departamento”.

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se indica que para la ejecución de las actividades de obra del proyecto se requiere del trámite del permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, dado que el recurso hídrico necesario para las mismas no puede ser suministrado por la Empresa de Servicios Públicos, debido a su localización en el perímetro de expansión del municipio de Saravena.

Los documentos necesarios para la aprobación de dichos permisos se encuentran contenidos dentro del documento Plan de Manejo Ambiental y Plan de Aprovechamiento Forestal Único adjunto al presente proyecto de inversión y el costo de los mismos está debidamente incluido y certificado en el valor total del proyecto.

Las medidas de mitigación y manejo definidas en las fichas del plan de manejo ambiental serán responsabilidad del contratista y su costo de implementación durante la ejecución de la obra está incluida dentro del presupuesto total del proyecto de inversión

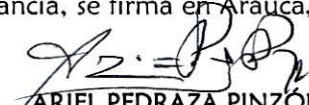
14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Remítase a las Especificaciones técnicas del proyecto, publicadas en el proceso de contratación para conocimiento para conocimiento de los oferentes.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- La norma NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente)
- Normas Técnicas Colombiana NTC Aplicables

En constancia, se firma en Arauca, a los 19 días del mes de agosto de 2026.


ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental


EDUARD MORA CABRERA
Profesional Universitario S.E.D.A
Aspectos Técnicos